

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA  
15 DE SEPTIEMBRE DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, me constituí con el Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que --- haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día diez y siete de los corrientes a la hora señalada en la hoja de convocación, conforme se indicaba en la misma.

EL ALCAUDE

El Secretario,

Nº 72

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA  
17 DE SEPTIEMBRE DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez y siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reynés, Don José L. Moragues Monlau, Don Juan Cuerda Barceló, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Antonio Blanes Moysen, Don Pedro Morell Ripoll, Don Tomás Feliu Blanes, del Interventor de Fondos, Don Pedro Jover Balaguer y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segun



A.O. 313.932 \*



da convocaria y siendo ya la hora doce y treinta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, la que es aprobada por unanimidad.

**2.** Acto continuo por Secretaría son presentadas---  
**Se aprueban cuentas.** varias cuentas, correspondientes a los diferentes Comisiones de esta Corporación, que son aprobadas.

**SECRETARIA,** Una cuenta de Don Miguel Oliver Vert, procurador importante la cantidad de pesetas 4.833'10 por gastos en causa apelación sobre terrenos de la Cuarentena.

**COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA.**— Once cuentas de la Compañía de Gas y Electricidad S.A. por alumbaro público, conservación nitras y ---- otros conceptos, importantes sus partidas 7.821'98 pts, 14.931'82 pts 695'50 pts, 296'00 pts, 152'85 pts. 35'00 pts 1.275'55 pts-133'75 pts 70'52 pts, 53'28 pts. 114'38 pts.—Otra de M. Verger por manutención de detenidos D. Corrección agosto 1.614'85—Otra de R. Vaquer por 740 raciones detenidos 184'26 pts—Otra de Casa Gaillard por herramientas T. Herreria 60'95 pts— otra J. Forteza por 33 viajes auto conducción presos, agosto 425'00 pts.— Otra de B. Castell por materiales eléctricos y mano obra arreglo Depósito Corrección y Cuadra Caballos 494'45 pts Otra del mismo por conservación y reposición nitras 1.256'15 pts.— Importando todas ellas en su totalidad la cantidad de VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTAS SIETE PESETAS CON VEINTE Y NUEVE CENTIMOS.

**COMISION DE ENSANCHE:** Una cuenta de Francisco Cerdá por aceite apisonadora 152'00 pts.— Otra del mismo por idem 272'00 pts.—Otra de -- Don Juan Ginard por gas-oil viajes agua 356'00 pts— Otra de Magin -- Roig por sillares 405'00 y otra del mismo por igual motivo 837'00 -- pts.— Importando en su totalidad la cantidad de pesetas DOS MIL VEINTE)

TE Y DOS PESETAS.

**COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD.**— Una cuenta de Enrique Codina por manguera mingitorio P.S. Catalina Tomás 31'50 pts.— Otra de Miguel Enseñat por arreglo asiento barrendera 170'00 pts.— Otra de Pedro Mayol por alfalfa caballos coches fúnebres 170'50 pts.— Otra de Miguel Marcé por nichos en Via San Silvestre (Cementerio) 4.668'30 pts. — Importando todas las citadas cuentas la cantidad de CINCO MIL CUARENTA PESETAS CON TREINTE CENTIMOS.

**COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR.**—Una cuenta de Juan Martorell por piedra y ménsulas Mercado P.Navegación 2.88'00 pts.— Otra de Brau Hermandad nos por aserrar y cepillar maderos Al.Municipal 485'00 pts.—Hijos de -- Jaime Balaguer por cal común Almacén Municipal 168'00 pts.— Otra de --- Jaime Gaimari por sillares Dispensario Patronato 176'00 pts.— Otra de -- Magin Roig por ladrillos tovas, Dispensario Municipal Patronato 70'00 pts.— Otra cuenta de Pedro A. Taberner por bordillo varias calles Son-- Real, Poroto etc. 3.552'00 pts.— Otra de Magin Roig por baldosas, acer-- ras Herreria y Sindicato 155'00 pts.— Otra de Juan Martorell Borrás por piedra enpedrado calle Almacén Municipal 1.020'00 pts.—Otra de Matias -- Colom por material y trabajos lampisteria Mercado P.Navegación 617'75 -- pts.— Otra de José Cortes Hernández por acometida agua C.Calvo Sotelo-- 172'90 pts.— Otra de Martín Amengual Matas por instalación eléctrica en Mercado P.Navegación 183'20 pts.— Otra de Martín Amengual por trabajos en motor Escuela Arenal 315'00m pts.— Otra de Antonio Far Negre por cemento común y portalnd baldosas etc. Almacén Municipal 3.941'95 pesetas IMPORTANDO EN SU TOTALIDAD LA CANTIDAD DE PESETAS TRECE MIL SETECIENTAS TREINTA Y SEIS CON OCHENTA CENTIMOS.

**3. y 4.**  
**Sorteo de Bonos de Aguas**  
**Se acuerda dejarlo para-**  
**el, final de la Sesión.--**

Seguidamente se acuerda dejar para el final --  
de la Sesión el sorteo que debia verificarse--  
de Bonos de Agua y Alcantarillado, 101 del --

Año 1934 y 92 de la emisión del año 1936 para ser amortizados en 12--  
de octubre del corriente año.



*[Handwritten signature or scribble]*

**5** Seguidamente a propuesta de la Comisión de Ensanche  
**Se conceden permisos obras particulares.** - se acuerda conceder varios permisos para realizar --  
 obras particulares en la Zona del Ensanche, a otros tantos peticiona-  
 riós, según una relación presentada por dicha Comisión, que comoenza-  
 por el solicitado por Don Juan Sampol para efectuar reformas en su ca-  
 sa lindante con P. Pedro Garau y Pedro Llobera, y termina por el soli-  
 citado por Don Bernardo Salvá para construir cubierta en casa de su--  
 propiedad sita en la calle, angulo Honderos y Manuel Guasp.

**6** Acto continuo se acuerda el abono al Contratista--  
**Se acuerda abono a -** Don Juan Ginard de la cantidad de 6.371'94 pesetas  
**contratista J. Ginard** por suministro y colocación de bordillo, según li-  
**de la cantidad de --** quidación del Arquitecto Municipal Sr. Garcia-Ruiz, debiéndose abonar  
**6.371'94 pts.-----** la citada cantidad de la consignación siguiente: Partida 24, Artº 3---  
 Capítulo XI.

**7.** Acto continuo y vista su petición, y a propuesta-  
**Se acuerda autorizar** de la Comisión de Ensanche, se acuerda autorizar-  
**a Don Pablo Bennasar** a Don Pablo Barceló- digo-Bennasar Barceló, para-  
**Barceló para derriba** que pueda proceder al derribo de un trozo de la--  
**de un trozo antigua-** antigua Acequia de la Villa de unos cuarenta y dos metros, comprendi-  
**acequia de la Villa.** da entre el punto donde se halla el estanque frente a la nueva Igle--  
 sia de Santa Catalina Thomás y el final de la misma, por haber sido -  
 declarada inútil para el servicio a que estaba destinada, bajo las si-  
 guientes condiciones: La demolición será total y no solo de aquellos  
 materiales que pudiesen interesar al solicitante-2º En cuanto a la ra-  
 sante, deberá sujetarse a la que se le fije por el Excmo. Ayuntamien-  
 to y vendrá obligado a efectuar la explanación necesaria para conse-  
 guir la rasante en cuestión.3º.- Al principiar el derribo así como al  
 finalizarlo, debere ponerlo en conocimiento de la Oficina tecnica de-

obras del Ensanche y 4<sup>a</sup>.— El Sr. Bennasar Barceló, a la terminación de dichas obras de derribo, deberá dejar libre de escombros el piso de la mencionada calle, en la porción que comprende la demolición del indicado trozo de acequia.»

8. *Se acuerda autorizar instalación motor a Don Juan Torres* ---- Acto continuo y a propuesta de la Comisión de En-  
sanche se acuerda conceder autorización a Don --  
Juan Torres Estelrich para que pueda instalar un motor en el pasaje del Dante n<sup>o</sup> 23 y 30, de 1 c.v. en donde tiene --  
instalado un taller de Herrería.

9. *Se concede plazo de tres meses a Dueño-taller recauchutado sito en A.A. Rosselló para que proceda a cambio traslado de dicho taller.* Seguidamente se acuerda conceder un plazo de tres meses al dueño del taller de recauchutado sito en la A.A. Rosselló, para que proceda al--  
traslado del citado taller ya que la industria ha adquirido mayores proporciones para que con-  
tinúe en el lugar de instalación a más de producir molestias al vecin-  
dario llegando a la denuncia formulada por Don Juan Trián, inquilino del piso primero del edificio donde se halla instalado el taller en-  
cuestión.

10. *Se acuerda suspender funcionamiento motor sito en el Cine Dorado por producir mo-  
lestias al vecindario mientras tanto no cumpla las condiciones--  
reglamentarias, debiendo solicitar autorizac-  
ión antes de proce-  
der a las mismas.----* A continuación y a propuesta de la misma Comi--  
sión, y teniendo en cuenta del dictamen desfavorable emitido por el Ingeniero municipal, se --  
acuerda suspender el funcionamiento de un motor sito en el Cine Dorado generador de energía ---  
eléctrica, hasta tanto no cumpla los requisitos reglamentarios para su funcionamiento ya que --  
produce molestias al vecindario, debiendo, antes de dar comienzo a --  
las obras de montaje, solicitar la debida autorización de este Ayunta-  
miento acompañando la Memoria y planos que prescriben las disposicio-  
nes vigentes.

11. *Se desestima reclamación formulada por D. Benigno López contra instalación fábrica--  
de colas.* Seguidamente se acuerda desestimar la petición  
reclamación contra la instalación de una fábr-  
ica de colas en la calle del Molinar n<sup>o</sup> 22 que-  
venía funcionando desde hace algunos años en--



207)  
A.0.313.933 \*



la Carretera de Lluchmayor n.º 60, por cuanto los trabajos se vienen efectuando en una habitación cerrada sin que se produzcan molestias al vecindario por no desprenderse malos olores, y a mayor abundamiento en los alrededores se halla instalada una gran fábrica de curtido que forzosamente ha de producir mayores molestias que la fábrica de colas en cuestión, sin embargo la autorización para su traslado se hará condicionada a que cuando funcione se comprobará si causa molestias al vecindario.

12  
Se autoriza a Compañía Gas y Electricidad la instalación de una vía Decauville en la explanada de Can Pera en Tonia.

Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda, visto el dictamen favorable del Ingeniero municipal, autorizar a Don Leo Burges, como Director Gerente de la fábrica de Gas y Electricidad, para que pueda instalar en la explanada de Can Pera en Tonia una vía Decauville para verter al mar las cenizas que se producen en la caldera generadora de energía eléctrica, su autorización es a precario y mientras dure la voluntad de este Ayuntamiento, la vía deberá quedar en su parte de cabezas a nivel del suelo no presentando obstáculo alguno para la circulación, viniendo la Compañía obligada a retirar la vía tan luego como fuera requerida para ello.

13.  
Se acuerda conceder autorización para instalar máquina labrar madera y motor de 7'5 c.v. en S. Felio 4-bis.--

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad se acuerda autorizar a Don Joaquín Quesada para que pueda instalar en la calle de San Felio n.º 4 de esta Ciudad la maquinaria para labrar madera y un motor de red trifásica de 7'5 c.v., siempre que se atenga a las disposiciones que emanen de este Ayuntamiento y Organismos Oficiales.

13a).

Se acuerda conceder instalación provisional de un motor generador de energía eléctrica siempre que los vecinos en radio de 10 m. se hallen conformes en su instalación.-----

Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Fomento y Sanidad se acuerda acceder a lo solicitado por los Sres Sucesores de J. Ros y Mir para la instalación provisional de un motor de aceites esados de 22/24 c.v. para accionar una alternadora para producir energía eléctrica sita en la calle de Torre del Amor nº 6, siempre y cuando los vecinos dentro del radio de 10 m. de distancia no tengan inconveniente en ello ya que se trata de un motor de primera categoría, y deben ser colocados a 10 m. como mínimo de toda vivienda o vía pública en previsión de las trepidaciones, gasas etc. que puedan molestar al vecindario.-----

14.

Se acuerda autorizar traspaso y traslado café de D. Rafael Piña Miró.-----

Acto continuo se acuerda autorizar el traspaso y traslado de un café propiedad de Don Rafael Piña Miró en la Plaza de Francisco Pizarro, toda vez que el informe emitido por el Ingeniero municipal resulta ser favorable.

15.

Se conceden permisos para realizar obras particulares.

Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Obras y Reforma Interior se acuerda la concesión de 45 permisos a otros tantos solicitantes, para que puedan efectuar obras particulares, según una relación presentada por dicha Comisión, que comienza por el interesado por Don Antonio Bosch Sitjes para construir casa en solar sito en la calle de H. Son Cotoner, y termina por el solicitado por Don Juan G. Gard para construir en solar sito en la calle Regalo y Flexa Matas.

16.

Se acuerda abonar a Contratista Antonio Garau la cantidad de 4.000 pesetas. --

Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Obras y Reforma Interior, se acuerda abonar a Don Antonio Garau, Contratista del desmonte del Grupo Escolar de S. Jordi, la cantidad de cuatro mil pesetas, pues tiene acreditadas 12.000 pesetas y percibidas a buena cuenta tres mil quinientas.

17.

Se acuerda autorizar construcción tribuna 2º piso y denegar la del 3º, de la calle Vidrieria nº 23.-----

Acto continuo y a propuesta de la misma Comisión se acuerda autorizar a Don Jaime Perras en representación de Don Onofre Merca--



dal y Doña Clara Pieras, propietarios de los pisos 2º y 3º de la casa nº 28 de la calle de Vidrieria, para que puedan construir un mirador o tribuna en el piso nº 2 y denegar la construcción de la tribuna en el piso nº 3, que es el superior, por no permitirlo el apartado f) de las Ordenanzas municipales.

18. Seguidamente se acuerda pase a la Diputación Provincial, para que emita su parecer, el resultado del concurso de cesión de terrenos para construcción de la Prisión Provincial, y que vuelva a esta Comisión nuevamente informado.

19. Seguidamente se acuerda la forma de pago a los Sres. Rosselló Sabater, propietarios de la finca de la Plaza de Santa Eulalia, que adquirió este Ayuntamiento para la regularización de dicha Plaza, en las siguientes condiciones:

1ª.-Que el Ayuntamiento, a partir del, primero de junio último, día siguiente al en que terminó el plazo de los intereses abonados anticipadamente, satisfará a los interesados, por conducto de D. Lucas Marqués Ferrera, intereses del 4 por % anual de la cantidad, hoy en deuda, de DOSCIENTAS DOS MIL PESETAS por trimestres vencidos.-2ª El Ayuntamiento podrá en todo tiempo abonar la total cantidad para extinguir la deuda que reconoce, así como también entregar cantidades parciales que no sean inferiores a SETENTA Y CINCO MIL PESETAS.-Al liquidarse los intereses trimestralmente se tendrán en cuenta las cantidades que por ser ya abonadas dejen de devengar interés. Con el último pago de la cantidad adeudada se liquidará también lo que importen los intereses en el lapso de tiempo del trimestre último que hubiera transcurrido.



A.0.313.934 \*



cuando a gastos de entierro y pagas de toca.

**II.** Seguidamente se conceden 20 dias de permiso  
 Se concede autorización al Teniente de Alcalde, Don Gabriel Hevia--  
 al Teniente de Alcalde, Don Gabriel Hevia--  
 Sr. Don Gabriel Hevia, para ausentarse.----- Maura para atender a sus asuntos particula-  
 res.

Sorteo de Bonos de Agua y Alcantarillado emitidos nos de Agua y Alcantarillado, 101 de la emi-  
 nos 1934 y 1936, para ser amortizados en 1 de sión del año 1934 y 92 de la emisión de --  
 ser amortizados en 1 de octubre.----- 1936, para ser amortizados en 1ª de octubre siguiente, dando el si-  
 1936, para ser amortizados en 1ª de octubre siguiente, dando el si-

- guiente resultado: 2106-5685-5735-4438-3328-5487-6891-7356-5414----
- 6627-1807-6519-6401-5727-8795-4650-1168-4400-4616-8620-8687-2749---
- 6569-7203-6016-439-7872; 2814-8415-4846-3554-5174-2574-8378-6666---
- 5072-6335-4500-7724-8238-8011-4264-2662-3262-3598-1760-2785-2895---
- 6245-6197-2765-3159-7420-3019-4093-1128-6260-223-3994-4628-8144-372
- 7314-1397-2671-3022-6194-4722-2485-5243-2342-5825-1980-4732-3414 --
- 5603-7169-2076-644-8589-460-394-442-8528-4691-3821-8057-2741-6380--
- 2156-2001-5850-5306-5215-3205-46-2591-2454-954-2843-7594. (1934).--
- 477-1366-493-2084-3767-2772-1055-837-3164-186-752-2426-3610--
- 902-1928-3996-2222-1149-2817-1538-1788-2469-1402-2580-2086-3676----
- 1152-1828-3285-2849-2998-1696-336-1258-2578-2764-1264-654-260-939--
- 1769-2156-476-232-1572-3410-3262- 366-238-3564-3126-3903-2651-3733-
- 2978-2626-2280-407-3785-323-2317-330 3182-711-447-305-642-3073-1461
- 631-1942-3790-375-19450 599- 3145-253-3057-1463-3590-984-3098-891--
- 3680-2551-2764-3814-969-2367-3602-3538.

que corresponden a la emisión del año 1936.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, siendo la hora trece y treinta minutos el Sr. Presidente levanta la-

sesión diciendo !Franco, Franco, Franco! !Arriba España, Viva España!  
de todo lo cual se extiende la presente acta que se hace en tres--  
pliegos de papel sellado de la Clase 7, debidamente reintegradas--  
sus segundas partes, número 313.932-313.933 y 313.934, que firman--  
todos los reunidos y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

*Segallas*

*[Signature]*

*J. L. Moragas*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*Roberto de la Haza*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Pacheco*

*Jelin*



El Interventor,

*Jergover*

El Secretario,

*José María Comado*

